
 Gobernación de Norte de Santander	HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO CÚCUTA – NORTE DE SANTANDER			
	Direccionamiento Estratégico	Código DE-FCE-01	Comunicación externa	



RESOLUCIÓN 0258 DEL 16-04-2018

POR LA CUAL SE DEFINE EL CÓDIGO DE INTEGRIDAD

PARA LA ESE HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO

VALORES DEL SERVIDOR PÚBLICO

CÓDIGO DE INTEGRIDAD

 Gobernación de Norte de Santander	HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO CÚCUTA – NORTE DE SANTANDER			
	Direccionamiento Estratégico	Código DE-FCE-01	Comunicación externa	



INTRODUCCIÓN

¿Alguna vez te has preguntado exactamente qué significa e implica ser servidor público?

Ser servidor público implica y requiere un comportamiento especial, un deber-ser particular, una manera específica de actuar bajo el sentido de lo público. Que no es cualquier cosa.

OBJETIVOS

Lograr organizaciones y funcionarios públicos integros no basta con adoptar normas sino es indispensable que los ciudadanos, los servidores públicos se comprometan con la integridad en su trabajo diario, Para alcanzar el fomento de la integridad es necesario respaldar las políticas públicas formales, técnicas y normativas con un ejercicio comunicativo y pedagógico alternativo que busque alcanzar cambios concretos en las percepciones, actitudes y comportamientos de los servidores públicos y ciudadanos.



 Gobernación de Norte de Santander	HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO CÚCUTA – NORTE DE SANTANDER			
	Direccionamiento Estratégico	Código DE-FCE-01	Comunicación externa	

VALORES DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD

Los servidores públicos somos personas que con vocación y orgullo trabajamos duro todos los días para servir y ayudar a los Colombianos. Es por esto que este Código es tan importante. Llévalo contigo, léelo, entiéndelo, siéntelo y vívalo día tras día.

“Gracias por servir a los Colombianos y hacerlo con orgullo”



1. HONESTIDAD
2. RESPETO
3. COMPROMISO
4. RESPONSABILIDAD
5. JUSTICIA

 Gobernación de Norte de Santander	HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO CÚCUTA – NORTE DE SANTANDER			
	Direccionamiento Estratégico	Código DE-FCE-01	Comunicación externa	

1. HONESTIDAD

Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud y siempre favoreciendo el interés general.

- * Siempre digo la verdad incluso cuando cometo errores, **porque es humano cometerlos, pero no es correcto esconderlos.**
- * Cuando tengo dudas respecto a la aplicación de mis deberes busco orientación en las instancias pertinentes al anterior de mi entidad. Se vale no saberlo todo y también se vale pedir ayuda.
- * Facilito el acceso a la información pública completa, veraz oportuna y comprensible a través de los medios destinados para ello.
- * Denuncio las fallas, delitos o violación de derechos de los que tengo conocimiento en el ejercicio de mi cargo **siempre.**
- * Apoyo y promuevo los espacios de participación para que los ciudadanos hagan parte de la toma de decisiones que los afecten relacionadas con mi labor.
- * No le doy trato preferencial a personas cercanas para favorecerlos en un proceso en igualdad de condiciones.
- * No acepto incentivos, favores, ni ningún otro tipo de beneficio que me ofrezcan personas o grupos que estén interesados en un proceso de toma de decisiones.
- * No uso recursos públicos para fines personales, relacionados con mi familia, mis estudios y mis pasatiempos en mi jornada laboral.
- * No soy descuidado con la información a mi cargo, ni con su gestión.

 Gobernación de Norte de Santander	HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO CÚCUTA – NORTE DE SANTANDER			
	Direccionamiento Estratégico	Código DE-FCE-01	Comunicación externa	

2. RESPETO

Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

*Atiendo con amabilidad, igualdad y equidad a todas las personas en cualquier situación a través de mis palabras, gestos y actitudes, sin importar su condición social, económica, religiosa, étnica o de cualquier otro orden.



SOY AMABLE TODOS LOS DIAS, ESA ES LA CLAVE, SIEMPRE.

*Estoy abierto al diálogo y a la comprensión a pesar de perspectivas y opiniones distintas a las mías. No hay nada que no se puede solucionar hablando y escuchado al otro.

*Nunca actúo de manera discriminatoria, grosera o hiriente, bajo ninguna circunstancia.

*No agredo, ignoro o maltrato de ninguna manera a los ciudadanos ni a otros servidores públicos.

*Jamás baso mis decisiones en presunciones, estereotipos o prejuicios.

 Gobernación de Norte de Santander	HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO CÚCUTA – NORTE DE SANTANDER			
	Direccionamiento Estratégico	Código DE-FCE-01	Comunicación externa	

3. COMPROMISO

Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

*Asumo mi papel como servidor público, entendiendo el valor de los compromisos y responsabilidades que he adquirido frente a la ciudadanía y al país.

* Siempre estoy dispuesto a ponerme en los zapatos de las personas. Entender su contexto , necesidades y requerimientos es el fundamento de mi servicio y labor.

Escucho, atiendo y oriento a quienes necesite cualquier información o guía en algún asunto público.

*Estoy atento siempre que interactúo con otras personas sin **distracciones de ningún tipo.**



*Presto un servicio ágil amable y de calidad.

*Nunca trabajo con una actitud negativa. No se vale afectar mi trabajo por no ponerle ganas a las cosas.

* No llego nunca a pensar que mi trabajo como servidor es un “favor” que le hago a la ciudadanía Es un compromiso y un orgullo.

*No asumo que mi trabajo como servidor es irrelevante para la sociedad.

*Jamás ignoro a un ciudadano y sus inquietudes.

 Gobernación de Norte de Santander	HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO CÚCUTA – NORTE DE SANTANDER			
	Direccionamiento Estratégico	Código DE-FCE-01	Comunicación externa	

4. RESPONSABILIDAD

Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del estado.

*Uso responsablemente los recursos públicos para cumplir con mis obligaciones. **Lo público es de todos y no se desperdicia.**

*Cumplo con los tiempos estipulados para el logro de cada obligación laboral. A fin de cuentas, el tiempo de todos es oro.

*Aseguro la calidad en cada uno de los productos que entrego bajo los estándares del servicio público. No se valen cosas a medias.



*Siempre soy proactivo comunicando a tiempo propuestas para mejorar continuamente mi labor y las de mis compañeros de trabajo.

*No malgasto ningún servicio público.

*No postego las decisiones ni actividades que den solución a problemáticas ciudadanas o que hagan parte del funcionamiento de mis actividades. Hay cosas que sencillamente no se pueden dejar para el otro día.

*No demuestro desinterés en mis actuaciones ante los ciudadanos y demás servidores públicos.

*No evado mis funciones y responsabilidades por ningún motivo.

 Gobernación de Norte de Santander	HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO CÚCUTA – NORTE DE SANTANDER			
	Direccionamiento Estratégico	Código DE-FCE-01	Comunicación externa	

5 JUSTICIA

Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

***Tomo decisiones informadas y objetivas basadas en la evidencia y datos confiables. Es grave fallar en las actuaciones por no tener las cosas claras.**

***Reconozco y protejo los derechos de cada persona de acuerdo con sus necesidades y condiciones.**

***Tomo decisiones estableciendo mecanismos de diálogo y concertación con todas las partes involucradas.**

***No promuevo ni ejecuto políticas, programas o medidas que afectan la igualdad y la libertad de personas.**

***No favorezco el punto de vista de un grupo de interés sin tener en cuenta a todos los actores involucrados en una situación.**

***Nunca permito que odios, simpatías, antipatías, caprichos, presiones o intereses de orden personal o grupal interfieran en mi criterio, toma de decisiones y gestión pública.**

San José de Cúcuta, 16 de Marzo del 2018


 EDUARDO SALIM CHAHÍN RUEDA
 GERENTE